

CALENDARIO DE ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

JULIO	
01	Asueto por día de la Revolución de 1871
02	Inicio del Segundo Semestre
	Inicio de labores docentes
	Inicio clases Modulares Veterinaria
02 al 08	Segunda oportunidad de exámenes de recuperación
01 al 11	ASIGNACIÓN PARA ESTUDIANTES QUE LLEVAN TODAS LAS CLASES DE UN CICLO.
02 al 31	Inscripción para el segundo semestre únicamente para los estudiantes que no estudiaron en el primer semestre. Averiguar en registro y estadística
03 al 04	Capacitación Docente
06	Inicio clases de Postgrado
8	Inicio de clases del segundo ciclo lectivo (Nivel
	Introductorio, Básico y modular zootecnia)
12 al 26	Segunda y última asignación.
AGOSTO	Segunda y didina deignación.
1	Inicio EPS Grupo 1
12	Primera oportunidad prueba teórica de conocimientos
12	específicos de Medicina Veterinaria y Zootecnia
	(aspirantes a nuevo ingreso 2025)
12 al 23	PRIMEROS EXÁMENES PARCIALES
21 y 22	Capacitación Docente
14	Primera oportunidad de prueba práctica de Zootecnia
1	(aspirantes a nuevo ingreso 2025)
15	Día de la asunción (Feriado)
28	Primera oportunidad prueba de habilidades de Medicina
	Veterinaria y Zootecnia (aspirantes a nuevo ingreso 2025)
SEPTIEMBRE	
13 y 16	Asueto Día de la independencia
23-27	LXVII Aniversario de la Facultad , actividades científicas, culturales y deportivas
23 y 24	Capacitación docente
30	Segunda oportunidad prueba teórica de conocimientos
	específicos de Medicina Veterinaria y Zootecnia
	(aspirantes a nuevo ingreso 2025)
OCTUBRE	
2	Segunda oportunidad de prueba práctica de Zootecnia (aspirantes a nuevo ingreso 2025)
7	SEGUNDOS EXÁMENES PARCÍALES Medicina
30 septiembre al 11	Veterinaria, Zootecnia y Nivel Introductorio
9 y 10	Capacitación Docente
14 al 18	Práctica de Parasitología OCTAVO CICLO
18	Segunda oportunidad prueba de habilidades de Medicina
	Veterinaria y Zootecnia (aspirantes a nuevo ingreso 2025)
21	Asueto por Conmemoración del día de la Revolución
28	Tercera oportunidad prueba teórica de conocimientos específicos de Medicina Veterinaria y Zootecnia (aspirantes a nuevo ingreso 2025)
l	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>

30	Tercera oportunidad de prueba práctica de Zootecnia
	(aspirantes a nuevo ingreso 2025)
NOVIEMBRE	
1	Día de los Santos (asueto)
4 al 15	Curso de Patología (Escuela de Veterinaria)
4 al 15	EXÁMENES FINALES
5	Tercera oportunidad prueba de habilidades de Medicina
	Veterinaria y Zootecnia (aspirantes a nuevo ingreso
	2025)
8 y 9	Capacitación docentes de módulos
13 al 14	Capacitación docente
14 y 15	Capacitación docente
18	Cuarta oportunidad prueba teórica de conocimientos
	específicos de Medicina Veterinaria y Zootecnia
	(aspirantes a nuevo ingreso 2025)
18-25	Exámenes de primera recuperación
20	Cuarta oportunidad de prueba práctica de Zootecnia
	(aspirantes a nuevo ingreso 2025)
DICIEMBRE	
1	Día de la autonomía Universitaria
2	Inicio vacaciones de fin de año
02 al 31	Escuela de Vacaciones
ENERO	
	Inicio labores a definir
13	Cuarta oportunidad prueba de habilidades de Medicina
	Veterinaria y Zootecnia (aspirantes a nuevo ingreso
	2025)

NOTA:

- Todos los docentes deberán entregar zonas a los estudiantes tres días antes del examen final correspondiente. Artículo 16 Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante FMVZ USAC.
- 2. La fecha y hora de Los exámenes podrá cambiarse únicamente con causa justificada, a solicitud escrita del profesor y autorizado por el director. Los estudiantes podrán solicitar al profesor de la asignatura el cambio de hora o fecha de los exámenes, siempre que la totalidad de estudiantes de
 - la asignatura esté de acuerdo. Esta solicitud debe realizarse como mínimo tres días hábiles antes de realizar la prueba. Artículo 22 Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante FMVZ USAC.
- 3. La inasistencia del estudiante a cualquiera de las evaluaciones deberá ser debidamente justificada por escrito ante el director correspondiente, en el transcurso de los tres días hábiles posteriores a la fecha de efectuada la misma. Artículo 32 Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante FMVZ, USAC. (modificado en Punto Cuarto, Inciso 4.16 Acta 24-10/12)
- Las Notas de los exámenes deben ser publicadas como máximo cinco días hábiles, después de realizada la prueba. Artículo 28 Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante FMVZ USAC.
- 5. Todos los Profesores deberán entregar las notas a Control Académico antes de irse a vacaciones.
- 6. Los Módulos se imparten durante el año y sus exámenes de recuperación se programarán dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a haber finalizado. Artículo 37 Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante FMVZ USAC.